

Tabla anexa al artículo 45. Precios públicos del **Servicio de Protección Radiológica**.**TARIFAS UIR/UTPR PARA INSTALACIONES RADIATIVAS Y DE RADIODIAGNÓSTICO**

CONCEPTO	UEx	OPIS/SPIN-OFF UEx***
Verificación de detectores de radiación ambiental y de contaminación superficial	2,84 € / equipo	12 € / equipo
Gestión calibración de equipos	0 €	No aplicable
Declaraciones alta, modificación y clausura de instalaciones radiactivas de 3ª categoría con fines de investigación	28 €	61 €
Diseño instalaciones radiactivas de 3ª categoría con fines de investigación	Consultar	Consultar
Declaraciones alta, modificación y clausura de instalaciones radiactivas de 2ª categoría con fines de investigación	53,40 €	112 €
Diseño de instalaciones radiactivas de 2ª categoría con fines de investigación	Consultar	Consultar
Declaraciones alta, modificación y clausura de instalaciones radiactivas de 2ª categoría con fines médicos o veterinarios (Instalaciones de Medicina Nuclear)	280,35 €	525 €
Diseño de instalaciones radiactivas de 2ª categoría con fines médicos o veterinarios (Instalaciones de Medicina Nuclear)	Consultar	Consultar
Declaraciones de alta, modificación y clausura de instalaciones de radiodiagnóstico:	1 equipo: 37,38 €	1 equipo: 73,50 €
	Equipos sucesivos: 9,45 € / equipo	Equipos sucesivos: 18,9 € / equipo
Diseño de instalaciones de radiodiagnóstico (No incluye Programa de Protección Radiológica)	Consultar	Consultar
Programa de Protección Radiológica	Consultar	Consultar
Cursos de Director de Instalaciones de RX	Consultar	Consultar
Cursos de Operadores de Instalaciones de RX	Consultar	Consultar
Cursos de formación continuada en protección radiológica	Consultar	Consultar
Curso de operador de instalaciones radiactivas	Consultar	Consultar
Curso de supervisor de instalaciones radiactivas	Consultar	Consultar
Elaboración y/o desarrollo de acciones formativas en protección radiológica	Consultar	Consultar
Vigilancia radiológica y de contaminación en laboratorios con fuentes no encapsuladas	1,05 € / hora	5,25 € / hora

Control de calidad de equipos de rayos X y vigilancia radiológica de área con fines de diagnóstico médico y veterinario (incluye informe a la empresa y memoria anual al CSN).		
CONCEPTO	UEx	OPIS/SPIN-OFF UEx***
Equipos dentales intraorales	14,28 € / equipo	27,3/equipo
Equipos dentales panorámicos (ortopanto)	27,83 € / equipo	54,60 € / equipo
Equipos podológicos convencionales	14,28 € / equipo	27,3/equipo
Equipos convencionales de radiología básica (portátiles o fijos)	22,47 € / equipo	44,10 € / equipo
Equipos convencionales de radiología básica con exposímetro automático	27,83 € / equipo	54,60 € / equipo
Arcos quirúrgicos	34,23 € / equipo	68,25 € / equipo
TAC	42,00 € / equipo	84,00 € / equipo
Equipos de densitometría ósea	27,83 € / equipo	54,60 € / equipo
Otros	(*)	(*)
Dietas y kilometraje	(**)	(**)
Equipos dentales intraorales	14,28 € / equipo	27,3/equipo

* A determinar por el Servicio según coste

** Conforme al art. 22 de las normas de ejecución presupuestaria

Estas tarifas se verán incrementadas por el IVA correspondiente

Debido a la inestabilidad en los precios puede ocurrir que las tarifas se incrementen durante el periodo de validez de las mismas.

TARIFAS POR ASESORAMIENTO EN GAS RADÓN

Concepto	UEx	OPIS/SPIN-OFF UEx	Privadas
<i>Estudios de planificación de medidas de concentración de radón</i>			
<i>Edificio tradicional compartimentado</i>	50€ + 5€ por dependencia	100€ + 10€ por dependencia	200€ + 20€ por dependencia
<i>Sótanos/garajes</i>	50€ + 5€ por dependencia	100€ + 10€ por dependencia	200€ + 20€ por dependencia
<i>Áreas de hasta 1000 m²</i>	50€ + 5€ por cada 200 m ²	100€ + 10€ por cada 200 m ²	200€ + 20€ por cada 200 m ²
<i>Áreas de hasta 5000 m²</i>	50€ + 5€ por cada 400 m ²	100€ + 10€ por cada 400 m ²	200€ + 20€ por cada 400 m ²
<i>Áreas > 5000 m²</i>	50€ + 5€ por cada 500 m ²	100€ + 10€ por cada 500 m ²	200€ + 20€ por cada 500 m ²
<i>Parking subterráneo</i>	100€ + 7,5€ por zona homogénea	200€ + 15€ por zona homogénea	400€ + 30€ por zona homogénea
	100€ + 7,5€ por zona homogénea	200€ + 15€ por zona homogénea	
<i>Obras subterráneas</i>	100€ + 7,5€ por zona homogénea	200€ + 15€ por zona homogénea	400€ + 30€ por zona homogénea
<i>Minas</i>	100€ + 7,5€ por zona homogénea	200€ + 15€ por zona homogénea	400€ + 30€ por zona homogénea
<i>Balnearios</i>	100€ + 7,5€ por zona homogénea	200€ + 15€ por zona homogénea	400€ + 30€ por zona homogénea
<i>Otros</i>	Consultar	Consultar	Consultar
<i>Medidas de concentración de radón</i>			
<i>Medidas puntuales con detector activo (*)</i>	75	150	300
<i>Medidas a largo plazo con detectores pasivos</i>	75€ + coste laboratorio acreditado 17025	150€ + coste laboratorio acreditado 17025	300€ + coste laboratorio acreditado 17025
<i>Estimación de dosis efectivas anuales a partir de medidas de concentración</i>			
<i>Estimación dosis</i>	150€ + 15€/trabajador	300€ + 30€/trabajador	600€ + 60€/trabajador
<i>Estudio medidas optimización (no constructivas) + estimación dosis posterior</i>			
<i>Con dosis previa calculada</i>	20€ por trabajador	40€ por trabajador	80€ por trabajador
<i>Sin dosis previa calculada</i>	250€ + 20€ por trabajador	500€ + 40€ por trabajador	1000€ + 80€ por trabajador
<i>Determinación y señalización de zonas de radón</i>			
<i>Precio por zona</i>	100	200	400
<i>Programa de protección radiológica radón</i>			
<i>Elaboración</i>	Consultar	Consultar	Consultar
<i>Formación trabajadores radón</i>			
<i>Seminario/curso</i>	Consultar	Consultar	Consultar
<i>Otros</i>			
<i>Dietas y kilometraje</i>	(**)	(**)	(**)

- Precio por semana.
- ** Conforme al art. 22 de las normas de ejecución presupuestaria.
- Estas tarifas se verán incrementadas por el IVA correspondiente